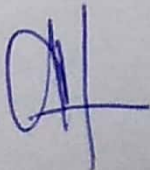


ACTA COMPLEMENTARIA

En la ciudad de La Plata, a los 10 días del mes de Mayo de 2021, entre el Ministerio de Desarrollo de la Comunidad de la Provincia de Buenos Aires representado por el Señor Ministro Andrés Larroque, D.N.I N° 25.785.138, con domicilio en 55 N° 570, La Plata en adelante, "EL MINISTERIO" por una parte, y la FUNDACIÓN LOCOS BAJITOS PARA LA NIÑEZ Y JUVENTUD DESPROTEGIDA, representada en este acto por la Señora Valeria Fabiana Mariel Manzotti Nuñez, D.N.I N° 22.147.351, con domicilio en calle Asamblea, Barrio 17 de Marzo 4925, del Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, con sede en el Centro Barrial "San Cayetano", con domicilio en la calle Garmendia 5704 de la localidad de Laferrere en adelante, "LA BENEFICIARIA", por la otra, en conjunto "LAS PARTES", acuerdan celebrar la presente acta complementaria respecto del Convenio suscripto entre LAS PARTES con fecha 10 de Mayo de 2021, ingresado por número de expediente GDEBA: EX-2021-10811784-GDEBA-DPPCNNYJMDCGP, en el marco del Programa "Centros de Integración y Acompañamiento Sociocomunitario" (CIAS), con arreglo a las siguientes cláusulas y condiciones:

PRIMERA: EL MINISTERIO otorga a LA BENEFICIARIA una ayuda económica correspondiente a 1 Módulo por un monto total de pesos cuarenta mil (\$ 40.000.-), el que tendrá carácter adicional y complementario a lo conveniado oportunamente entre LAS PARTES.

SEGUNDA: EL MINISTERIO, a través la Autoridad de Aplicación del Programa "Centros de Integración y Acompañamiento Sociocomunitario" (CIAS) presta el aval correspondiente al proyecto "Talleres de Grupo y Comunidad" presentado por LA BENEFICIARIA, el que se adjunta como ANEXO I integrante del presente.



TERCERA: LA BENEFICIARIA deberá presentar la correspondiente rendición de gastos, en virtud del Módulo complementario que da cuenta la cláusula primera, de acuerdo al procedimiento que establezca la Autoridad de Aplicación del Programa "Centros de Integración y Acompañamiento Sociocomunitario" (CIAS).

CUARTA: En caso de imposibilidad sobreviniente de ejecutar las actividades declaradas en el Proyecto adjunto como ANEXO I, la presente acta de LAS PARTES quedará rescindida y en tal caso, EL MINISTERIO realizará una valoración objetiva del trabajo ejecutado hasta dicho momento y procediendo, en su caso, al ingreso o devolución de la diferencia. Cuando la imposibilidad sea imputable a LA BENEFICIARIA, ésta incurrirá en mora sin necesidad de interpelación alguna desde el día en que se verificara el impedimento, y deberá restituir los importes no ejecutados.

En prueba de conformidad se firman tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.



VALERIA MANZOTTI NÚÑEZ
PRESIDENTA
FUNDACIÓN LOCOS BAJITOS



ANDRÉS LARROQUE
Ministro
Ministerio de Desarrollo de la Comunidad
Gobierno de la Provincia de Buenos Aires

SUBSECRETARÍA DE POLÍTICAS SOCIALES
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE JUVENTUDES
DIRECCIÓN PREVENCIÓN SOCIO COMUNITARIA

PROGRAMA “C.I.A.S” Centros de Integración y Acompañamiento Socio Comunitario”

EJECUCIÓN DE PROYECTOS - TALLERES: TALLER DE GRUPO Y COMUNIDAD

(Modalidad “Ejecución y acompañamiento de proyectos de la institución”)

- *REFERENTES/DIRECTIVOS*
Presidenta Fundación Locos Bajitos para la Niñez y Juventud Desprotegida: : Valeria Manzotti

- *DOMICILIO DE LA INSTITUCIÓN*
Asamblea Barrio 17 de Marzo 4925, La Matanza
Sede Centro Barrial “San Cayetano”: Garmendia 5704, Laferrere:

- *DATOS DE CONTACTO*
Teléfono: 1158425043
Correo Electrónico: locosbajitosfundacion@gmail.com

❖ **FUNDAMENTACIÓN**

➤ *IDENTIDAD INSTITUCIONAL*

Nuestra responsabilidad y desafío como organización es reconstruir un círculo virtuoso que gire en torno a las Familias, las Escuelas, las Capillas, los Clubes y la Cultura.

En base a ese círculo construimos con empeño y amor nuestras intervenciones con la comunidad.

Nos mueve el amor, el encuentro, y el respeto por la humana condición. Nos mueven las convicciones y las luchas por la dignidad humana.

Nuestros Proyectos como FUNDACIÓN siempre tienen el desafío de fortalecer y ahondar en un camino que ya venimos desarrollando, y poder hacerlo sustentable en el tiempo.

Nuestra estrategia se despliega en un marco de amor fraterno sostenido en el tiempo, en forma directa, descentralizada y masiva.

Nuestro compromiso está en la construcción de espacios múltiples y articulados que nos permitan rearmar el tejido y acompañar aquellos que lo requieran.

En función de nuestros objetivos como Fundación es que propiciamos y alentamos ESPACIOS DE ENCUENTRO con unx mismx y con los demás, pensando siempre en distintas herramientas de sociabilización donde se ponen en juego y se desarrollan paulatinamente aptitudes culturales y físicas importantes para la vida: la superación, el entrenamiento, la voluntad, la creatividad, la solidaridad, la escucha, la amistad, el conocimiento, la destreza, el respeto, los límites, la confianza, la lealtad, la inteligencia, la suerte, la nobleza y la hidalguía.

➤ *DIAGNÓSTICO/CARACTERIZACIÓN*

Los barrios en donde centramos nuestro trabajo son: Villa Puerta de Hierro, Barrio 17 de Marzo, Estación Villegas, San Petersburgo.. 17 Bis y Complejo de Monoblocks Ciudad Evita, Barrio La Loma en la localidad de Laferrere y Barrio Los Ceibos km 31 de Ruta 3, González Catán.

Nos planteamos desde nuestros inicios propiciar, apoyar y sostener una trilogía que tiene como

protagonistas a las tres `C´ -Capilla-Colegio-Club- como espacios sanos y dichosos que ayuden a los adolescentes y jóvenes a no quedar expuestos a la droga, las armas y la violencia, en los llamados territorios calientes.

El colegio, la capilla, y el club de barrio, tienen un territorio inmediato de referencia, y allí es donde estamos. Pensamos como necesaria la mirada de un mundo adulto que no quiere dejarlos en orfandad y busca los modos más concretos posibles de hacerse cargo.

❖ PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

TALLERES DE GRUPO Y COMUNIDAD

➤ POBLACIÓN DESTINATARIA/ POBLACIÓN OBJETIVO

Jóvenes y adultos, hombres y mujeres que residen en HOGARES DE CRISTO y participan del CENTRO BARRIAL LAFERRERE Y CASTILLO

➤ OBJETIVOS

■ *Generales*

- Construir y fortalecer estrategias que contribuyan a la transformación y desarrollo del entorno barrial a través del manejo de proyectos que brinden valores sociales, económicos y ambientales.

■ *Específicos*

- Brindar las herramientas necesarias para el desarrollo de proyectos que promuevan sentido de pertenencia con el barrio- comunidad
- Establecer iniciativas que motiven la creación de proyectos de vida para promover cambios en la manera de pensar y de ver su entorno socio-cultural.
- Generar un pensamiento emprendedor, capaz de innovar, crear y fortalecer las competencias laborales generales con el fin de ofrecer beneficios propios y comunitarios como un todo.
- Fomentar en la comunidad conciencia sobre el cuidado del medio ambiente con el fin de garantizar la sostenibilidad de los proyectos pedagógicos productivos y así gozar de calidad de vida.

➤ MISIÓN/METAS

- Lograr avanzar positivamente en organización comunitaria
- Realizar planificaciones y desarrollo con los equipos
- Producir intervenciones comunitarias en los barrios

➤ ACCIONES

- La metodología utilizada es la de enseñanza-aprendizaje a partir de talleres participativos, con el marco teórico de la educación popular.
- Se llevarán a cabo experiencias en las comunidades

❖ FUNCIONAMIENTO

➤ DESCRIPCIÓN DINÁMICA PROYECTO

- Se realizarán TALLERES de un encuentro semanal con dinámicas participativas con la premisa de generar herramientas donde se valore la importancia del trabajo en equipo y del trabajo comunitario, se realizarán encuentros iniciales de reflexión.
- Analizar oportunidades, debilidades y amenazas, e identificar colectivamente una matriz de análisis que permita diagnosticar la situación estratégica en que se encuentra una empresa, organización, institución o persona, a fin de desarrollar con éxito un determinado proyecto.
- Analizar el rol de los líderes comunitarios y de los participantes.
- Explorar nuevas iniciativas o solucionar problemas en las ya existentes.
- Tomar decisiones sobre el mejor camino a seguir por parte de su iniciativa. Identificar las oportunidades y amenazas presentes para alcanzar el éxito podría aclarar la dirección y las decisiones a tomar.
- Determinar dónde el cambio es posible.
- Ajustar y afinar los planes a mitad del camino. Así como una amenaza puede cerrar un camino ya existente, una nueva oportunidad puede abrir grandes avenidas.

❖ PROYECCIÓN PRESUPUESTARIA

- **Planificación de asignación de capital:** *En el caso de los proyectos para modulo/taller, el monto contemplado es de \$40.000 mensual por cada uno y debe detallarse cómo se proyecta el uso de la partida presupuestaria en cada módulo.*

1 TALLERISTA	\$20.000
<i>Mantenimiento General, Higiene y Seguridad</i>	\$20.000

❖ EVALUACIÓN

➤ SEGUIMIENTO

Que las/los participantes logren potenciar las fortalezas y oportunidades de la comunidad y que puedan controlar y avanzar sobre la resolución de las debilidades y amenazas que surjan.



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Acta Complementaria 3 y Anexo I de Talleres de Grupo y Comunidad

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.